Ibagué, 01 de agosto de 2025

SEÑORES
TESORERÍA MUNICIPIO DE IBAGUÉ

ASUNTO: Solicitud aplicación parágrafo 3 Artículo 383. E.T. | RETENCIÓN EN LA FUENTE

Respetados Señores**,**

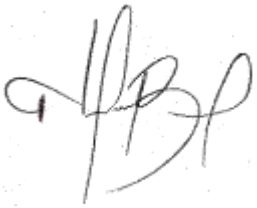
Yo, **NICOLÁS BAEZ TOBAR,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.234.646.495, de manera muy respetuosa y en aplicación del parágrafo 3 del artículo 383 del Estatuto Tributario, le **solicito que se me realice retención en la fuente mensualmente por un valor equivalente al 11% de los honorarios** del CONTRATO NO. 1705 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 que tengo suscrito con el Municipio de Ibagué – Secretaría de Educación

A efectos de lo anterior, comedidamente me permito reproducir la norma en comento:

> *Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud.*

Conforme lo antes expuesto y en atención a su condición de pagador, respetuosamente solicito efectuar las correspondientes retenciones, en lo sucesivo, sobre el 11% del valor mensualizado de los honorarios del contrato.

Cordialmente,



NICOLÁS BAEZ TOBAR
C.C. No. 1.234.646.495

Contrato de prestación de servicios No. 1705 del 11 de abril de 2025.